

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

\$12'808,230.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS. 00/100 M.N.)

Fecha de actualización: 10/07/2017

DD/MM/AAO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2015
---	----------------------------	------

Trimestre	100.
-----------	------

Nombre del Proyecto General: Conclusión de la construcción del Edificio 1 de la Unidad Académica tipo II, equipamiento y obra exterior de la Unidad Académica Vicente Guerrero, Centla, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Objetivo General: Ampliar la capacidad de la infraestructura física instalada logrando concluir la planta baja del edificio académico de la sede y con ello permitir ampliar la matrícula ya que tendremos cupo para más de 600 estudiantes, además de proporcionar seguridad a los usuarios, a los bienes materiales y los inmuebles, mejorando la imagen urbana del entorno donde se ubica.

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	\$11,408,230.00				11,408,230.00
Equipamiento	\$1,400,000.00				1,400,000.00
Total	12,808,230.0	0.0	0.0	0.0	12,808,230.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido										TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2015	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2015												
								Trimestres												
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016	5o. 15 de abril de 2016	6o. 15 de julio de 2016	7o. 15 de octubre de 2016	8o. 15 de enero de 2017	9o. 15 de abril de 2017	10mo. 15 de julio de 2017											
1	Concluir la planta baja y planta alta para completar el primer edificio de la sede de Villa Vicente Guerrero y obra exterior.	1.1.- Conclusión de la construcción de la planta baja del edificio académico. 1.3.1 Ejecución de obra exterior: andadores, banquetas y acceso	1.1.1	Conclusión de la construcción de la planta baja y planta alta del ala norte del edificio 1, subestación eléctrica y obra exterior (Incluye licitación y la ejecución).	11,408,230.00	Obra	\$ 11,075,951.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,914,949.98	\$ 758,176.99	\$ 4,217,808.26	\$ 2,934,948.22	\$ 10,825,883.45	250,068.01	98%
							Indirectos	\$ 322,278.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 87,448.49	\$ 154,046.51	\$ -	\$ -	\$ 241,495.00	90,783.54
2	Completar el primer edificio de la sede de Villa Vicente Guerrero	1.2.- Equipamiento básico de planta baja.	1.2.1	Equipamiento de aulas de planta baja de alas norte y sur (Incluye licitación y adquisición).	1,400,000.00	Equipamiento	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0%
							GRAN TOTAL	12,808,230.00							0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 3,002,398.47	\$ 912,223.50

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExOES 2015.

CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD ACADÉMICA TIPO II, SE AMPLIARÁ LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES, YA QUE SE CONTARÁ CON 4 AULAS MÁS, CENTRO DE COMPUTO Y BIBLIOTECA, CON LO QUE PARA EL CICLO 2016-2017 SE CONCENTRARÁN LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA EN UN SOLO ESPACIO Y SE PODRÁN ATENDER 420 ESTUDIANTES EN DOS TURNOS.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExOES 2015 indicando su avance físico y financiero.

AVANCE FÍSICO: 95%, AVANCE FINANCIERO: 85%

CONSIDERACIONES GENERALES

SE INTEGRAN EN UN MISMO OBJETIVO PARTICULAR LAS METAS 1.1 Y 1.3.1, DEBIDO A QUE AMBAS SE EJECUTARÁN BAJO UN MISMO CONTRATO DE OBRA Y ESTARÁN INTEGRADAS EN LOS AVANCES DE LA OBRA.

LIC. ROSA NELLY TORRES FÓCIL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. ADRIANA JIMÉNEZ MIRANDA
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ

LIC. CALOS MARIOS ACOSTA HERNÁNDEZ
CENTRALOR INTERNO

TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

RECTOR (A)

RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CENTRALORÍA)

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	10/04/2018
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Trimestre 13o.

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Nombre del Proyecto General: Conclusión de la construcción del Edificio 1 de la Unidad Académica tipo II, equipamiento y obra exterior de la Unidad Académica Vicente Guerrero, Centla, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Trimestre en que se informa	Documento de Pago			Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos		Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
							Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer		
CONSTRUCCIÓN										\$ 11,075,951.46			
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	361	4	Construcción, pago de anticipo	7o.	1	\$2,914,949.98	\$ 2,914,949.98		INDETERMINADO	\$ 8,161,001.48	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	372	4	Construcción, Estimación 1*	7o.	1	\$ -	\$ -			\$ 8,161,001.48	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	375	4	Construcción, Estimación 2	8o.	1	\$ 392,892.63	\$ 392,892.63			\$ 7,768,108.85	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	376	4	Construcción, Estimación 3	8o.	1	\$ 365,284.36	\$ 365,284.36			\$ 7,402,824.49	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	386	4	Construcción, Estimación 4	9o.	1	\$ 339,890.19	\$ 339,890.19			\$ 7,062,934.30	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	389	4	Construcción, Estimación 5	9o.	1	\$1,566,981.51	\$ 1,566,981.51			\$ 5,495,952.79	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	390	4	Construcción, Estimación 6	9o.	1	\$ 264,699.11	\$ 264,699.11			\$ 5,231,253.68	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	392	4	Construcción, Estimación 7	9o.	1	\$2,046,237.45	\$ 2,046,237.45			\$ 3,185,016.23	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	395	4	Construcción, Estimación 8	10o.	1	\$ 481,260.72	\$ 481,260.72			\$ 2,703,755.51	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	396	4	Construcción, Estimación 9	10o.	1	\$ 32,384.13	\$ 32,384.13			\$ 2,671,371.38	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	399	4	Construcción, Estimación 10	10o.	1	\$ 70,378.08	\$ 70,378.08			\$ 2,600,993.30	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	400	4	Construcción, Estimación 11	10o.	1	\$ 156,318.27	\$ 156,318.27			\$ 2,444,675.03	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	401	4	Construcción, Estimación 12	10o.	1	\$ 764,762.73	\$ 764,762.73			\$ 1,679,912.30	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	402	4	Construcción, Estimación 13	10o.	1	\$ 204,138.27	\$ 204,138.27			\$ 1,475,774.03	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	405	4	Construcción, Estimación 14	10o.	1	\$1,077,752.49	\$ 1,077,752.49			\$ 398,021.54	
1.1.1	Factura	GIV070705Q90	413	4	Construcción, Estimación 15	10o.	1	\$ 147,953.53	\$ 147,953.53			\$ 250,068.01	
1.1.1									\$ -			\$ 250,068.01	
1.1.1									\$ -		**	\$ 250,068.01	
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN										\$ 10,825,883.45			\$ 250,068.01
INDIRECTOS										\$ 332,278.54			
1.1.1	Factura	ITI081103JW0	5281	4	Construcción, indirectos ITIFE	7o.	1	\$ 87,448.49	\$ 87,448.49		INDETERMINADO	\$ 244,830.05	
1.1.1	Factura	ITI081103JW0	5466	4	Construcción, indirectos ITIFE	8o.	1	\$ 104,046.51	\$ 104,046.51			\$ 140,783.54	
1.1.1	Factura	ITI081103JW0	5492	4	Construcción, indirectos ITIFE	8o.	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00			\$ 90,783.54	
									\$ -			\$ 90,783.54	
									\$ -			\$ 90,783.54	
									\$ -			\$ 90,783.54	
SUBTOTAL INDIRECTOS										\$ 241,495.00			\$ 90,783.54
EQUIPAMIENTO										\$ 1,400,000.00			
1.2.1									\$ -			\$ 1,400,000.00	
1.2.1									\$ -			\$ 1,400,000.00	
1.2.1									\$ -			\$ 1,400,000.00	
1.2.1									\$ -			\$ 1,400,000.00	
1.2.1									\$ -			\$ 1,400,000.00	
1.2.1									\$ -			\$ 1,400,000.00	
1.2.1									\$ -			\$ 1,400,000.00	
1.2.1									\$ -			\$ 1,400,000.00	
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO										\$ -			\$ 1,400,000.00
TOTAL										\$ 11,067,378.45			\$ 1,740,851.55

* Estimación presentada en "CEROS" debido a la falta de avance físico registrado en el periodo que esta ampara, con fundamento en el Art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

** El saldo de la obra se traslado a equipamiento, para cumplir con los objetivos del proyecto.

Lic. Rosa Nelly Torres Fócil

Mtra. Adriana Jiménez Miranda

Lic. Adela Méndez Martínez

Lic. Carlos Mario Acosta Hdez.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

RECTORA

CONTRALOR INTERNO

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.